



DECRETO D.A.E.M. N° 257 -

CHIGUAYANTE, 21 MAR 2013

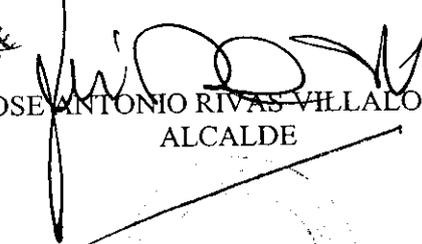
VISTOS : El Ordinario N° 00310 del Jefe Provincial de Educación, Concepción; el visto bueno del Director DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para las Educadoras de Párvulos, doña Ximena Varas Contreras de la Escuela John Kennedy y doña Marta Dellarossa Monsalve de la Escuela de Párvulos La Esperanza, para que asistan a la Capacitación Programa de Corporalidad y Movimiento, a realizarse entre los días 18 y 22 de Marzo en la Hostería "San José" ubicada en el sector Las Vertientes, San José de Maipo Región Metropolitana. Se adjunta Certificado N° 013; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase en Cometido Funcionario a las Educadoras de Párvulos, doña Ximena Varas Contreras de la Escuela John Kennedy y doña Marta Dellarossa Monsalve de la Escuela de Párvulos La Esperanza, para que asistan a la Capacitación Programa de Corporalidad y Movimiento, a realizarse entre los días 18 y 22 de Marzo en la Hostería "San José" ubicada en el sector Las Vertientes, San José de Maipo Región Metropolitana.
2. Déjese establecido que este cometido contempla gastos de Hospedaje, Alimentación y Pasajes Urbanos contra rendición de cuenta.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHIGUAYANTE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Finanzas
- Depto. de Personal DAEM
- Jurídico DAEM
- Interesado
- Carpeta Personal

JARV/LTS/LFP/CGP/CSN/fcb.

